

28 FEB. 2022

SALIDA Nº 80
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

PEÑA LASSO, S.L.
C/ León y Castillo 11, 5º a
35003- Ciudad

Las Palmas, 28 de febrero de 2021

Estimados señores:

Sirva la presente para notificarle que ha resultado adjudicatario en el expediente de contratación 05/2022 de esta Corporación.

Como sabe, el Pliego establecía que, tras la propuesta de adjudicación, se requeriría al licitador propuesto para que, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que recibiese el oportuno requerimiento, presentase la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Sin embargo, toda vez que los citados certificados se acompañaron al sobre 1 y que son recientes y no han caducado, se les exime de esta obligación.

En breve nos podremos en contacto con ustedes para hacer la programación y remitirles el contrato que estará en concordancia con lo exigido en el Pliego y con la oferta presentada por la empresa adjudicataria.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,


Pilar Alcaide Azcona
Directora General